

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 15 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 7 de septiembre del 2021, a cargo de la demandante y en favor del demandado .....\$ 400.000,00
  
- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 3 de agosto del 2022, a cargo de la demandante y en favor del demandado .....\$ 400.000,00
  
- Costas en secretaría .....\$ - 0 -
  
- TOTAL.....\$ 800.000,00**

**SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000,00).**

San José de Cúcuta, 27 de septiembre de 2022.

Firmado Por:  
Edna Shirley Valero Ramirez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6056f78977aab5e98797a06344b42a981d55fd67576290e499715abfc50952a0

Documento generado en 28/09/2022 09:41:15 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**